

Provincia

Dos Hermanas

El Pleno del Ayuntamiento declarará de «utilidad pública» a la Federación de Asociaciones de Vecinos

Mientras IU se muestra partidario de la medida, el PP aún estudia su decisión

Dos Hermanas. Rafael López Márquez

La comisión municipal de gobierno del Ayuntamiento de Dos Hermanas ha aprobado, recientemente, declarar a la Federación local de Asociaciones de Vecinos «Unidad Nazarena», que preside Antonio Leo, de «utilidad pública», respondiendo así a las peticiones del colectivo. Con todo, el Pleno del Consistorio nazareno habrá de ratificar esta medida, que se aprobará, según el acuerdo, con al menos dos tercios de la asamblea.

La propuesta vecinal ha venido avalada por continuas peticiones al Ayuntamiento, donde se contemplaba que «Unidad Nazarena» cumple los requisitos correspondientes para tal fin, que se recogen en el título IV del Reglamento de Participación Ciudadana, aprobado por la Corporación municipal en octubre de 1994.

Tras la aprobación del equipo de gobierno, el siguiente paso se traslada a la próxima sesión plenaria del Ayuntamiento de Dos Hermanas, posiblemente en el mes de septiembre, donde deberá ratificarse la declaración con la confirmación de dos tercios de la asamblea. En este sentido, los responsables de los grupos municipales que conforman la asamblea, junto al PSOE, PP e IU-CA, han querido manifestar a ABC la postura que se tomará en relación a tal declaración de «utilidad pública».

Amplio respaldo

Así, Antonio Morillas, portavoz municipal de IU-CA, ha confirmado su respaldo a la iniciativa de la comisión de gobierno. Además de mostrar su «amplio respaldo al colectivo de las asociaciones de vecinos», indica que hacer «debería de haberse hecho de utilidad pública a la federación mucho antes».

Si no cambia la disposición actual de Izquierda Unida, cosa que no parece probable, el PSOE ya obtendría los votos suficientes para llevar a cabo el acuerdo de declaración. Por su parte, María Teresa Rodríguez, portavoz del grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento nazareno, ha manifestado a este periódico que «el asunto está siendo estudiado actualmente por nuestro equipo y, en principio, no estamos ni a favor ni en contra».

Exención de tasas

La portavoz del PP se ha mostrado partidaria de que su grupo se decida finalmente por secundar la propuesta municipal «siempre y cuando la federación se declare de utilidad pública y no de utilidad política», agregó María Teresa Rodríguez.

Por lo tanto, parece muy probable que el pleno del Ayuntamiento ratifique el planteamiento acordado por la comisión municipal de gobierno. Mientras, la junta directiva de la Federación de Asociaciones de Vecinos «Unidad Nazarena» ya ha recibido la notificación pertinente y espera la decisión que acuerde el pleno.

La declaración de «utilidad pública» para la federación vecinal lleva consigo una serie de derechos, entre los que destaca la exención de tasas y precios públicos municipales «cuando lo autorice la ley», según se establece en un comunicado ofrecido por el Ayun-

tamiento. De esta manera se pretende acabar con la polémica suscitada meses atrás respecto a las subvenciones que se otorgan a las asociaciones de vecinos. Así, éstas sólo estarán exentas de pago en los casos permitidos por la legislación vigente.

Otros puntos que se recogen entre los derechos que disfrutará la federación son la preferencia en la distribución de subvenciones municipales, recibir ayuda técnica cuando se solicite, ser oídas en la elaboración de las disposiciones generales relacionadas con su actividad y, por último, participar en los consejos de administración de las empresas públicas.

Coches patrullas

Por otra parte, ayer tuvo lugar la entrega de dos nuevos coches patrullas para la Policía Local en el transcurso de un acto que estuvo presidido por el tercer teniente de alcalde, concejal delegado de Seguridad Ciudadana y policía local, Francisco Morales Zurita, en presencia del alcalde en funciones, José López Guisado.

Según informa el propio Ayuntamiento, se trata de dos turismos con capacidad para cinco plazas. Los coches están acondicionados en su interior con un completo equipamiento policial: mamparas de protección que separan los asientos traseros para los detenidos y que sirven como pantallas para garantizar la seguridad de los agentes; cierre electrónico en las puertas laterales con un sistema de apertura en el panel de mando del conductor y la instalación completa de una emisora de radio.

Novedades

Entre las novedades que incorporan estos nuevos patrulleros figura un sistema de luces gálibo que está homologado por el sistema europeo de la Policía, así como las señales acústicas de Policía, Bomberos y Ambulancias. Cada una de estas señales, tanto acústicas como visuales, se pondrán en funcionamiento en función de los servicios que los agentes tengan que cubrir. De esta manera, son los dos primeros coches patrullas de la Policía Local que incorporan este nuevo sistema.

En palabras del concejal responsable de la Policía Local, Francisco Morales Zurita, «se pretende renovar la dotación completa de vehículos de la Policía a medida que los patrulleros vayan rebasando el número de kilómetros en rodaje».

Con la entrega de los dos nuevos patrulleros a la Policía Local, el parque móvil del cuerpo local de Policía se ha incrementado hasta completar un total de trece vehículos de patrulla y vigilancia y once motos.

Camas

Los comerciantes, contrarios a la instalación de una gran superficie

Sevilla. E. P.

El alcalde del municipio sevillano de Camas, Antonio Rivas (PSOE), manifestó ayer que «la directora de Comercio de la Junta de Andalucía, Rosamar Prieto-Castro, no debe usurpar las funciones del Ayuntamiento de Camas en el asunto de la posible instalación de una gran superficie comercial en el pueblo, apoyando prematuramente a los comerciantes camereros en su postura contraria al mismo».

El alcalde hizo estas declaraciones al saber que la directora de Comercio aseguró, según los comerciantes de la localidad, el pasado viernes al presidente de la Asociación de Empresarios del Aljarafe, Luciano Aguilera, que la postura de la Junta de Andalucía sobre la posible instalación de la gran superficie en Camas era «clara y específicamente contraria».

Indefensión

Los comerciantes aseguran que «Castro-Prieto manifestó que tanto el consejero de Trabajo e Industria como ella misma no son partidarios de hacer más centros de este tipo no solamente en Camas, sino en toda la provincia de Sevilla porque, en su opinión, ya hay suficientes».

En este sentido, Rivas aseguró que «estas declaraciones son prematuras y dejan al Ayuntamiento en una situación de absoluta indefensión». El alcalde considera que el primero en pronunciarse sobre la instalación de la gran superficie en Camas debe ser la corporación municipal, que es quien «representa los intereses de los habitantes de Camas como se puso de manifiesto en las pasadas elecciones».

«De todas formas, —continuó— es muy extraño que doña Rosamar haya hecho estos comentarios porque yo la considero una señora con mucha experiencia y que sabe lo que hace, tendría que oír a ella directamente hablar sobre el tema para creerlo».

Acuerdo de venta

El alcalde de Camas defiende la construcción de este centro comercial porque, según él, la compañía francesa le informó que con dicha instalación se crearán unos doscientos puestos de trabajo.

Por su parte, el presidente de la asociación de comerciantes afirmó que «la mayoría de esos 200 puestos se cubrirán con personal traído de fuera y, además, por cada empleado de la gran superficie se quedarán sin empleo cuatro de los que actualmente trabajan en los comercios de Camas».

De momento la gran superficie no ha pedido ningún tipo de licencia de construcción a la corporación local de Camas, aunque sí ha firmado un acuerdo de opción de compra con el propietario del suelo donde se instalaría el centro comercial.

Por otro lado, la postura de la Cámara de Comercio de Sevilla también es contraria, según el alcalde, a este centro, «aunque —señaló Rivas— esa es la opinión habitual de la Cámara sobre este tipo de instalaciones comerciales».